

30 de agosto de 2007

AU 226/07

Temor por la seguridad

MÉXICO

Francisco Velasco Hernández

Francisco Velasco Hernández, que afirma haber sido agredido por tres agentes de la policía judicial y dos civiles en la ciudad de Oaxaca, y que ha presentado una denuncia contra ellos, ha sufrido repetidas intimidaciones y amenazas de muerte. Tanto el gobierno federal como el estatal se han comprometido a proporcionarle protección, pero el 27 de agosto recibió una nueva amenaza.

Francisco Velasco fue detenido el 13 de enero en la ciudad de Oaxaca por tres agentes de la policía judicial del estado, que al parecer lo golpearon en la calle y lo obligaron a introducirse en el auto en el que viajaban. Según contó a Amnistía Internacional, lo llevaron a un lugar solitario bajo un puente, donde lo golpearon. Se les unieron dos civiles, que también lo golpearon y lo agredieron sexualmente. Después lo llevaron a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), mientras lo golpeaban y lo amenazaban de muerte. Durante su interrogatorio por parte de un fiscal, según los informes, lo golpearon en la cara y le propinaron un rodillazo en la ingle en un intento de obligarlo a confesar el robo de un auto y otros delitos. Según los informes, lo obligaron a firmar una declaración que no le permitieron leer. Lo acusaron de tentativa de extorsión, lesiones y resistencia a particulares, y lo pusieron bajo custodia.

Un médico lo visitó en la prisión para examinar sus lesiones y dejar constancia de la tortura que había sufrido. Francisco Velasco Hernández quedó en libertad bajo fianza el 23 de enero, después de que un juez retirara todos los cargos que se le imputaban salvo el de lesiones. Tras quedar en libertad presentó ante la unidad de delitos sexuales de la PGJE una denuncia contra los agentes que lo habían detenido, acusándolos de "abuso de autoridad, lesiones, violación equiparada, robo y amenazas", y se abrió una investigación. El 5 de febrero lo citaron para que compareciera ante la PGJE, pero, temiendo por su seguridad, acudieron unos familiares en su lugar. Los entrevistó un alto representante de la PGJE: durante la entrevista estuvieron presentes los tres agentes que presuntamente habían torturado a Francisco Velasco Hernández, quienes, según los informes, advirtieron a la familia que, si no se retiraba la denuncia, "vamos contra él".

El 25 de junio, cuando Francisco Velasco Hernández asistía a una vista judicial en relación con el procesamiento de los policías, uno de los tres agentes, según los informes, le dijo: "si no te desistes de la denuncia que presentaste en nuestra contra te vamos a desaparecer, hijo de la chingada". El 29 de junio, un hombre armado se acercó a Francisco Velasco, según los informes, y le dijo que retirara la denuncia, porque "si no lo hagas no vas a vivir para contarlo". La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó a las autoridades mexicanas que adoptaran medidas de protección para garantizar su seguridad. Las autoridades federales y estatales se comprometieron a proporcionar protección pero, según los informes, no han emprendido acciones sustanciales. La Secretaría de Gobernación federal le dio un teléfono móvil y le prometió facilitarle, antes del 6 de agosto, un número para que llamara en caso de emergencia, pero según los informes aún no lo ha hecho.

El 27 de agosto, según indican los informes, a Francisco Velasco Hernández lo siguió un automóvil en el que pudo ver a uno de los civiles que, según afirma, lo agredieron, acompañado de otros tres hombres. Esa tarde, dos hombres se le acercaron y, según los informes, le dijeron: "si no te matamos afuera, te vamos a matar adentro, cabrón, porque te vamos a regresar a la cárcel".

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Francisco Velasco Hernández y su familia, conforme ha solicitado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- expresando preocupación por que Francisco Velasco Hernández fue presuntamente torturado por tres agentes de la PGJE el 13 de enero y, pese a que desde entonces ha recibido repetidas amenazas, ni las autoridades estatales ni las federales han tomado medidas efectivas para garantizar su seguridad;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones inmediatas, imparciales y exhaustivas sobre las amenazas contra él, incluidos los sucesos del 27 de agosto, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo que los policías implicados en la tortura de Francisco Velasco Hernández sean apartados del servicio hasta que se complete la investigación sobre su conducta;
- recordando a las autoridades que tienen el deber de garantizar que todas las denuncias de violaciones graves de derechos humanos, como la tortura, se investigan de manera efectiva e imparcial, que las víctimas y testigos reciben protección adecuada y que los responsables comparecen ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-E.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del Estado de Oaxaca
Carretera Oaxaca-Puerto Ángel, Km. 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca C. P. 71254, MÉXICO **Fax:** +52
951 502 0530 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Correo-E.: gobernador@oaxaca.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Evencio Nicolás Martínez Ramírez
Procurador del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, Col. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oaxaca 71236, MÉXICO
Fax: +52 951 511 5120
Tratamiento: Estimado Procurador

Emb. Patricia Espinosa Cantellano
Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez No. 20, Piso 22, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06010, MÉXICO
Fax: +52 55 3686 6028
Correo-E.: pespinosa@sre.gob.mx
Tratamiento: Señora Secretaria

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas,
Calle León Num. 15, Barrio San Diego, Tlaxiaco, Oaxaca, México
Correo-E.: cedhapi@yahoo.com.mx

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de octubre de 2007.*****